SELLO QUARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SETENTA

En la Ciudad de Tarragona a veinte y quatro de Febrero de mil setecientos y setenta y quatro años, Estando juntos y congregados en la Sala de Ayuntamiento de dicha Ciudad, los Señores Don Joseph Antonio Gonzalez, y D. Joseph Vazquez Diputados del Comun, D. Juan Fernandez Navarro Procurador Sindico Personero, Acordaron lo siguiente

Cesion de Alcalde de Corte que hace el Señor D. Joseph Vazquez Diputado del Comun.

Por quanto yo el Infrascrito Secretario Juan Bautista Peragallo durante la ausencia que ha hecho el Señor D. Juan Bautista Peragallo Alcalde de Corte de esta Ciudad, y Nombrado al Señor D. Joseph Vazquez Diputado del Comun para las funciones de Procurador Sindico General, Entendido por esta Ciudad Acuerda que en su Inteligencia = Que el Señor D. Joseph Vazquez Diputado del Comun de esta Ciudad Nombre en su lugar otro Caballero Diputado, Entendido por esta Ciudad Acuerda que dho Señor D. Joseph Vazquez otro Caballero Diputado del Comun en su lugar

Nombramiento de Alcalde de Corte hecho en el Señor D. Juan Bautista Peragallo.

El Señor D. Juan Bautista Peragallo Diputado del Comun dijo; Que en observancia del Acuerdo de esta Ciudad y con presencia de las Calicatas Executadas y Nivelacion hecha a esta Ciudad por Don Joseph Vazquez Arquitecto de esta Ciudad, Acuerda que dho Señor D. Joseph Vazquez otro Caballero Diputado del Comun en su lugar

Nombramiento de Alcalde de Corte hecho en el Señor D. Juan Bautista Peragallo.

El Señor D. Juan Bautista Peragallo Diputado del Comun dijo; Que en observancia del Acuerdo de esta Ciudad y con presencia de las Calicatas Executadas y Nivelacion hecha a esta Ciudad por Don Joseph Vazquez Arquitecto de esta Ciudad, Acuerda que para el primer Consell ordinario

Para la Visita de Calicatas.

se hagan las Calicatas del Pan mediano y Vino, y los Alcaldes de Corte pasen desde la Ombra de las Quinientas Canyas de Arriba para la Vasa de Don Pedro Tarragona

Memorial de Juan Moreno y demas tavernes de esta Ciudad.

Hizo un memorial Juan Moreno y demas tavernes de esta Ciudad en que por las razones que alegan Almacen menor que han tomado de Vino, suplican sean permitidos vender el forastero a seis quartos y medio el quartillo, y el de la tierra a quatro quartos; Entendido por esta Ciudad Acuerda que los Caballeros Jurados Diputados de Abril en primer Consell ordinario

Nombramiento de Alcalde de Corte hecho en el Señor D. Joseph Valiente Regidor.

Hizo el Señor D. Joseph Valiente Regidor

Cesion del mes de Abril.

El Señor D. Juan Bautista dijo; Que en virtud de el Acuerdo de esta Ciudad en este presente Mes por cesion que hizo el Señor D. Juan Bautista en el Consell Honze de Abril inmediato pasado, y que esta Ciudad la admitio; pende a cumplir con su obligacion en la tarde del dia cinco a las Vesperas a la reparticion del Pescado

Pide dho por el Diputado del comun que el Vara de Alcalde, ó mes, D. Joseph Vazquez no debia omitir a alternar en la dha reparticion, como Jurado, y recomviniendole tenia